



RES - 2026 - 470 - CD-ECO # UNNE

Sesión 10/09/2026

VISTO:

El Expediente 2026-24313; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaria Académica, Doctora Verónica M.L. Glibota Landriel, a través de la cual eleva programa de la unidad curricular **Organización de la Administración Pública Provincial y Municipal**, correspondiente a la **Carrera Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación**;

Que, tras un análisis detallado de la propuesta presentada por el Docente responsable del desarrollo de la unidad curricular, la Secretaría Académica considera que la misma cumple con los criterios establecidos y respalda su implementación;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 10-09-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la unidad curricular **Organización de la Administración Pública Provincial y Municipal**, correspondiente a la carrera **Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación** presentado por el Docente responsable, que figura como Anexo de la presente Resolución y que regirá a partir de su dictado en el período lectivo 2026.



ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CICLO DE COMPLEMENTACIÓN

PROGRAMA

Organización de la Administración Pública Provincial y Municipal

1. FUNDAMENTACIÓN

La Administración Pública argentina se organiza sobre un modelo federal que distribuye competencias, recursos y responsabilidades entre tres niveles de gobierno —nacional, provincial y municipal— cuya articulación constituye uno de los problemas centrales de la gestión estatal contemporánea. Comprender esta trama organizacional no es un ejercicio meramente descriptivo ni normativo: requiere herramientas conceptuales provenientes de la Teoría de las Organizaciones, la Ciencia de la Administración, el Derecho Administrativo, la Ciencia Política y los estudios sobre federalismo, que permitan analizar críticamente cómo se estructuran, funcionan, se relacionan y transforman los organismos públicos en los distintos niveles jurisdiccionales.

Esta asignatura se ubica en el segundo año del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Administración Pública y constituye un eslabón fundamental entre los contenidos de fundamentos abordados en el primer año (Introducción al estudio del Estado y la Administración Pública, Derecho Administrativo, Macroeconomía y Política Económica) y los contenidos específicos de gestión, planificación estratégica y evaluación de políticas que se desarrollan en las unidades curriculares subsiguientes del segundo cuatrimestre.

La asignatura parte de una premisa central: la organización administrativa no es una estructura neutra ni exclusivamente técnica, sino el resultado de decisiones políticas, históricas e institucionales que expresan relaciones de poder, distribución de competencias y modelos de gestión en disputa. Por ello, el estudio de la organización provincial y municipal debe integrar el análisis institucional-formal con una mirada crítica sobre las capacidades estatales, la coordinación intergubernamental, la descentralización, la autonomía municipal y los procesos de modernización del sector público.

En consonancia con la fundamentación general de la carrera —orientada a formar profesionales capaces de operacionalizar políticas públicas y conducir procesos de transformación del aparato estatal—, esta asignatura otorga especial relevancia al estudio situado de la Provincia de Corrientes y de sus municipios, sin perder de vista que los principios generales del régimen federal argentino y las particularidades de otras jurisdicciones y de la región del Nordeste Argentino (NEA) constituyen un marco de referencia igualmente necesario para la formación de un profesional con visión federal e integral del Estado.

2. PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA

- Brindar a los/as estudiantes un marco conceptual riguroso para el análisis de las organizaciones públicas en los niveles provincial y municipal.
- Promover la comprensión situada histórica e institucionalmente de la conformación del Estado argentino en su estructura federal.
- Desarrollar capacidades de análisis, diagnóstico y evaluación de estructuras administrativas provinciales y municipales.

- Favorecer la articulación entre teoría organizacional, marco normativo y práctica profesional en contextos reales de gestión pública subnacional.
 - Contribuir a la formación de profesionales con capacidad crítica frente a los procesos de centralización, descentralización, coordinación intergubernamental y modernización del Estado.
-

3. OBJETIVO GENERAL

Lograr una comprensión integral y situada históricamente de la formación del Estado y su funcionamiento, identificando las relaciones trazadas entre este, su aparato administrativo y su accionar, así como relacionar los distintos tipos de organización con la Administración Pública y establecer sus lógicas de funcionamiento en los niveles provincial y municipal.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar la asignatura, el/la estudiante estará en condiciones de:

1. Diferenciar conceptualmente organización e institución, e identificar los principales enfoques teóricos de estudio de las organizaciones.
 2. Clasificar y caracterizar los distintos tipos de organización, distinguiendo estructuras formales e informales, y organizaciones públicas y privadas.
 3. Analizar las funciones, objetivos, productos y procedimientos de las organizaciones públicas nacionales, provinciales y municipales.
 4. Explicar el surgimiento, objetivos, estructura y funciones de las organizaciones supranacionales, y su capacidad de adaptación al contexto.
 5. Interpretar la relación Nación-Provincia-Municipio a la luz del régimen federal argentino y sus mecanismos de distribución de competencias.
 6. Describir y analizar la organización de la Administración Pública de los gobiernos provinciales, con especial referencia a la Provincia de Corrientes.
 7. Caracterizar la Administración Pública municipal argentina, sus regímenes de autonomía y sus estructuras de gobierno.
 8. Analizar los procesos de administración sub-nacional y desarrollo local, y su relación con la ciudadanía.
 9. Aplicar herramientas de diagnóstico organizacional a casos concretos de organismos provinciales y municipales.
 10. Formular propuestas fundamentadas de mejora organizacional para instituciones públicas subnacionales.
-

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR

En correspondencia con el perfil del graduado de la Licenciatura en Administración Pública, esta asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- **Competencia analítico-institucional:** capacidad para identificar, describir y analizar estructuras, competencias y relaciones interinstitucionales en organismos públicos provinciales y municipales.
- **Competencia normativa-aplicada:** capacidad para interpretar el marco jurídico-institucional que regula la organización administrativa subnacional, sin reducir el análisis a la mera exégesis normativa.

- **Competencia diagnóstica:** capacidad para identificar problemas organizacionales, disfuncionalidades y oportunidades de mejora en organismos públicos.
 - **Competencia propositiva:** capacidad para diseñar alternativas de reorganización, coordinación y modernización institucional fundamentadas técnica y conceptualmente.
 - **Competencia crítico-reflexiva:** capacidad para analizar las relaciones de poder, capacidades estatales y procesos de gobernanza subyacentes a la organización del Estado.
 - **Competencia comunicacional-académica:** capacidad para producir informes, diagnósticos y propuestas con rigor conceptual, normativo y bibliográfico.
-

6. UNIDADES TEMÁTICAS Y CONTENIDOS MÍNIMOS

UNIDAD I — Organización e institución: fundamentos teóricos

Concepto de organización desde la Teoría de las Organizaciones. Distinción entre organización e institución: perspectivas sociológicas, jurídicas y de la ciencia de la administración. Principales enfoques de estudio de las organizaciones: enfoque clásico, enfoque de sistemas, enfoque contingente, enfoque institucionalista y neoinstitucionalista. Las organizaciones públicas como objeto de estudio específico: particularidades respecto de las organizaciones privadas.

UNIDAD II — Tipos de organización y organizaciones públicas

Tipologías de organización según criterios estructurales, funcionales y de propiedad. Estructura formal e informal: concepto, tensiones y complementariedades. Organizaciones públicas y privadas: criterios de distinción, límites difusos y formas híbridas. Funciones, objetivos, productos y procedimientos de las organizaciones públicas nacionales: administración centralizada y descentralizada, entes autárquicos, empresas del Estado, sociedades del Estado y organismos de control.

UNIDAD III — Organizaciones supranacionales: surgimiento, estructura y funciones

Surgimiento histórico de las organizaciones supranacionales e internacionales. Objetivos, estructura y funciones. Organismos de integración regional y su incidencia en la Administración Pública argentina. Contexto internacional y capacidad de adaptación de las organizaciones públicas frente a procesos de integración, cooperación y condicionalidad externa.

UNIDAD IV — Relación Nación-Provincia-Municipio: el federalismo argentino

El federalismo argentino como forma de Estado: fundamentos constitucionales e históricos. Distribución de competencias entre Nación, provincias y municipios. Régimen de coparticipación federal. Relaciones intergubernamentales: mecanismos de coordinación, conflicto y cooperación. Asimetrías territoriales y capacidades estatales diferenciadas. La región del Nordeste Argentino (NEA) en el sistema federal.

UNIDAD V — Administración Pública Provincial

Marco constitucional provincial: teoría general de las constituciones provinciales argentinas y organización del Poder Ejecutivo provincial (gobernador, ministros, secretarías de Estado). Estructura orgánica de la Administración Pública provincial: ministerios, secretarías, subsecretarías, direcciones generales, entes autárquicos y organismos descentralizados. Criterios generales de diseño de gabinetes provinciales y leyes de ministerios en el derecho comparado provincial argentino.

Estudio comparado de dos casos provinciales del Nordeste Argentino: la Administración Pública de la **Provincia de Corrientes** y la Administración Pública de la **Provincia del Chaco**. Análisis de sus respectivos marcos constitucionales (organización del Poder Ejecutivo, atribuciones del gobernador, régimen de ministros), de sus leyes de ministerios y estructuras orgánicas vigentes, y de las principales similitudes y diferencias entre ambos esquemas de gabinete. Identificación de organismos descentralizados y entes autárquicos relevantes en cada jurisdicción.

Diferenciación metodológica entre: (a) principios generales del régimen provincial argentino, aplicables a cualquier provincia; (b) el caso específico de la Provincia de Corrientes; y (c) el caso específico de la Provincia del Chaco. Se evitará extrapolar las particularidades de una jurisdicción a la otra o presentarlas como representativas del conjunto de provincias argentinas, atendiendo a las diferencias históricas, políticas e institucionales entre ambos casos.

UNIDAD VI — Administración Pública Municipal

El municipio argentino: naturaleza jurídica, debate doctrinario entre autarquía y autonomía municipal, y consagración del principio de autonomía a partir del artículo 123 de la Constitución Nacional (reforma de 1994). Regímenes municipales provinciales: distinción entre carta orgánica municipal y ley orgánica de municipios; requisitos poblacionales y procedimientos para el dictado de cartas orgánicas. Estructura de gobierno municipal: Departamento Ejecutivo (intendente) y Concejo Deliberante o Concejo Municipal; competencias municipales típicas (servicios públicos, poder de policía municipal, ordenamiento territorial, desarrollo local).

Estudio comparado de dos gobiernos locales de municipios de primera categoría: la **Municipalidad de la Ciudad de Resistencia** (Provincia del Chaco) y la **Municipalidad de la Ciudad de Corrientes**. Análisis de sus respectivas Cartas Orgánicas Municipales: naturaleza jurídica, estructura de gobierno, competencias, régimen de publicidad de los actos de gobierno y mecanismos de participación ciudadana previstos. Comparación entre el régimen municipal de la Provincia del Chaco (con categorización de municipios según población, conforme a su Constitución provincial) y el régimen municipal de la Provincia de Corrientes.

Como en la unidad anterior, se diferenciará entre los principios generales del régimen municipal argentino y las particularidades normativas e institucionales propias de cada una de las dos ciudades estudiadas, evitando generalizaciones indebidas a partir de estos casos.

UNIDAD VII — Administración sub-nacional, desarrollo local y gobierno de proximidad

Administración sub-nacional y desarrollo local: concepto y dimensiones. Gobierno local y ciudadanía: participación ciudadana, presupuesto participativo, mecanismos de rendición de cuentas y gobierno abierto en el nivel municipal. Procesos de modernización y digitalización de la gestión provincial y municipal. Capacidades institucionales locales: recursos humanos, financieros y tecnológicos.

UNIDAD VIII — Integración: diagnóstico y propuesta organizacional

Herramientas de diagnóstico organizacional aplicadas a organismos provinciales y municipales. Análisis de estructuras, competencias, procesos y recursos. Identificación de problemas organizacionales típicos: superposición de competencias, fragmentación, debilidad de capacidades, falta de coordinación intergubernamental. Formulación de propuestas de reorganización, coordinación interinstitucional y modernización administrativa.

7. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Análisis e interpretación de organigramas y estructuras orgánico-funcionales de organismos provinciales y municipales.
- Lectura crítica de normativa constitucional, leyes de ministerios provinciales, cartas orgánicas municipales y decretos de estructura orgánica.
- Elaboración de cuadros comparativos entre modelos de organización administrativa provincial (Corrientes y Chaco) y municipal (Ciudad de Corrientes y Resistencia).
- Análisis de casos institucionales reales o verosímiles de organismos del NEA, con foco específico en las Provincias de Corrientes y del Chaco y en los municipios de sus respectivas ciudades capitales.

- Diseño de instrumentos de diagnóstico organizacional (matrices de análisis, mapeo de actores, análisis de competencias).
 - Elaboración de informes técnicos con estructura académica: fundamentación, análisis, conclusiones y propuestas.
 - Exposición oral y defensa argumentada de análisis institucionales y propuestas de mejora.
 - Búsqueda, selección y sistematización de fuentes normativas y bibliográficas primarias y secundarias.
-

8. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Valoración del rigor conceptual y normativo en el análisis de las organizaciones públicas.
 - Disposición para el trabajo colaborativo e interdisciplinario en el análisis de problemas organizacionales.
 - Compromiso con una mirada crítica y no dogmática sobre el funcionamiento del Estado.
 - Reconocimiento de la diversidad territorial e institucional del país, evitando generalizaciones indebidas a partir de casos particulares.
 - Responsabilidad ética en el tratamiento de información institucional y en la formulación de propuestas de intervención.
 - Valoración de la participación ciudadana y la transparencia como principios orientadores de la gestión pública subnacional.
-

9. ARTICULACIÓN ENTRE LAS UNIDADES

El programa presenta una progresión conceptual deliberada, que parte de los fundamentos teóricos de la organización (Unidad I) y avanza hacia su aplicación en el ámbito público (Unidad II), incorporando luego el nivel supranacional como marco de contexto (Unidad III). A partir de allí, se desciende progresivamente por los niveles de gobierno del sistema federal argentino: primero la relación general Nación-Provincia-Municipio (Unidad IV), luego el nivel provincial (Unidad V) y finalmente el nivel municipal (Unidad VI). La Unidad VII profundiza la dimensión del desarrollo local y la relación entre administración sub-nacional y ciudadanía, mientras que la Unidad VIII cumple una función integradora, en la que los/as estudiantes aplican las herramientas conceptuales y procedimentales desarrolladas a lo largo de la cursada a un caso institucional concreto, articulando teoría, normativa y práctica profesional.

Esta secuencia permite que cada unidad constituya un prerequisite conceptual de la siguiente, evitando la fragmentación temática y favoreciendo una comprensión sistémica de la organización estatal.

10. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura se dicta bajo modalidad bimodal, combinando instancias presenciales y virtuales a través de la plataforma Moodle-UNNE Virtual, en el marco de los Lineamientos Pedagógicos para el Desarrollo de las Carreras de Pregrado y Grado con Modalidad a Distancia de la UNNE (Res. N°222/18).

La metodología se orienta a favorecer aprendizajes significativos, partiendo de los conocimientos previos de los/as estudiantes —muchos de ellos con experiencia laboral en el sector público— y estableciendo vínculos sustantivos entre dichos conocimientos y los nuevos contenidos. Se prioriza:

- Exposición dialogada de contenidos conceptuales, con participación activa del estudiantado.
- Análisis de casos institucionales reales o verosímiles, priorizando organismos de la Provincia de Corrientes y de la región NEA, sin desatender ejemplos de otras jurisdicciones del país.
- Instancias de trabajo grupal para el análisis comparativo de estructuras organizacionales.
- Foros de discusión virtual sobre problemas de organización y coordinación intergubernamental.

- Tutorías de acompañamiento para el desarrollo del trabajo integrador final.
-

11. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Clases teórico-prácticas con integración permanente de marco conceptual, normativo y aplicado.
 - Estudio de casos como estrategia central para el desarrollo de capacidades analíticas.
 - Aprendizaje basado en problemas aplicado al diagnóstico organizacional.
 - Trabajo colaborativo en pequeños grupos para el análisis de estructuras administrativas.
 - Debates académicos sobre procesos de descentralización, autonomía municipal y coordinación intergubernamental.
 - Uso de organizadores gráficos (organigramas, mapas de actores, cuadros comparativos) como herramienta de análisis.
 - Instancias de retroalimentación formativa a lo largo del cuatrimestre, previas a las instancias evaluativas sumativas.
-

12. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1. **Análisis de organigramas:** identificación y análisis crítico de la estructura orgánico-funcional de un ministerio u organismo descentralizado provincial.
 2. **Cuadro comparativo Nación-Provincia-Municipio:** elaboración de un cuadro que sistematice competencias, fuentes de financiamiento y mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno.
 3. **Estudio de caso provincial comparado:** análisis de la estructura de un ministerio o secretaría del Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes y de su equivalente funcional en la estructura ministerial de la Provincia del Chaco, identificando funciones, competencias, relaciones interinstitucionales y diferencias en el diseño organizacional.
 4. **Análisis comparado de cartas orgánicas municipales:** comparación entre la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Corrientes y la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Resistencia, en cuanto a estructura de gobierno, competencias, mecanismos de participación ciudadana y publicidad de los actos de gobierno.
 5. **Ejercicio de diagnóstico organizacional:** aplicación de una matriz de diagnóstico a un organismo público municipal o provincial, identificando problemas de coordinación, superposición de competencias o debilidad institucional.
 6. **Foro de debate:** participación fundamentada en un foro virtual sobre un problema de coordinación intergubernamental o autonomía municipal en la Argentina actual.
 7. **Trabajo integrador:** elaboración y defensa de un diagnóstico organizacional con propuesta de mejora sobre un organismo provincial o municipal (ver punto 19).
-

16. BIBLIOGRAFÍA

Unidad I — Organización e institución: fundamentos teóricos

- Oszlak, O. (2007). "El Estado democrático en América Latina. Hacia el desarrollo de líneas de investigación." *Nueva Sociedad*, N° 210.
- Abal Medina, J. M. (2012). "El Estado", cap. 1 en Abal Medina, J. M. y Cao, H. (comps.) *Manual de la Nueva Administración Pública Argentina* (pp. 27-59). Buenos Aires: Ariel-Paidós. — tomado del programa "Modernización de la Gestión Municipal" (Del Cogliano), Núcleo III

Unidad II — Tipos de organización y organizaciones públicas

- Abal Medina, J. M. y Cao, H. (2012). *Manual de la Nueva Administración Pública Argentina* (capítulos sobre estructura del sector público nacional).
- García Delgado, D. (1997). "Nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión." En García Delgado, D. (comp.) *Hacia un nuevo modelo de gestión local* (pp. 13-40). Buenos Aires: FLACSO – UBA – UCC. — tomado de "Modernización de la Gestión Municipal", Núcleo I

Unidad III — Organizaciones supranacionales

- Ippolito, D. (2017). "Revisitando viejos esquemas de cooperación transfronteriza en el MERCOSUR: un análisis de la institucionalidad de CRECENEA y su proyección hacia los Estados del Sur de Brasil (CODESUL)." *Revista PAMPA*, N° 15, pp. 9-29.
- Paikin, D. "Federalismo e integración regional: los vínculos de las provincias argentinas con el MERCOSUR." *Revista de Relaciones Internacionales (IRI-UNLP)*.
- Avaredo, N. y Arzamendia, M. (2020). "Los gobiernos locales y su rol estratégico en la integración regional: una apuesta hacia la integración subnacional en el MERCOSUR." *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, N° 43.

Unidad IV — Relación Nación-Provincia-Municipio: el federalismo argentino

- Abalos, M. G. (2003). "El régimen municipal argentino, después de la reforma nacional de 1994." *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (8), 3-45. — "Modernización de la Gestión Municipal", Núcleo I
- Cravacuore, D. y Villar, A. (2014). "Treinta años del municipio argentino: de la administración al gobierno local." En Flores, J. y Lozano, M. *Democracia y Sociedad en la Argentina contemporánea* (pp. 135-149). Bernal: UNQ.
- Hernández, A. (1997). *Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994*. Buenos Aires: Depalma. — tomado de "Derecho Municipal" (Marchiaro), Unidad 3
- Blutman, G.; Cao, H.; Hoya, A.; Kais, M.; Yañez, M. "Federalismo, coordinación y gobiernos locales en Argentina." UBA, FCE.

Unidad V — Administración Pública Provincial

- Rosatti, H. (2005). "Panorama actual de la realidad institucional de los municipios en la Argentina." *Revista de Derecho Público*, 2005-2, pp. 15-31.
- Constitución de la Provincia de Corrientes
- Constitución de la Provincia de Chaco

Unidad VI — Administración Pública Municipal

- Cravacuore, D. (2016). "Gobiernos Locales en Argentina." En Vial Cossani, C. y Ruano De La Fuente, J. M. (comps.) *Manual de Gobiernos Locales en Iberoamérica* (pp. 15-40). Santiago: CLAD – Universidad Autónoma de Chile.
- Pérez Yruela, M. y Navarro Yañez, C. (1999). "Límites al nuevo localismo: gobierno municipal de las democracias occidentales en perspectiva comparada." *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), 100, 273-289.

- López Accotto, A. y Macchioli, M. (2015). *La estructura de la recaudación municipal en la Argentina: alcances, limitaciones y desafíos* (pp. 19-124). Los Polvorines: UNGS.
- Ley orgánica municipalidades Provincia de Corrientes
- Ley orgánica municipalidades Provincia de Chaco

Unidad VII — Administración sub-nacional, desarrollo local y gobierno de proximidad

- Villar, A. (2007). "Las políticas municipales de desarrollo económico local." En Villar, A. *Políticas municipales para el desarrollo económico social* (pp. 105-174). Buenos Aires: FLACSO Argentina – CICCUS.
- LEAL, M. (2020). La potencialidad del asociativismo como política del desarrollo económico local. En: Ilari, S. y Cravacuore, D. (comp.) *Gobierno, Política y Gestión Local en Argentina*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. (pp. 191-204)
- Cravacuore, D. (2009). "La participación ciudadana en los gobiernos locales argentinos." En Delamaza, G. y Flores, D. (eds.) *Gestión Municipal Participativa* (pp. 166-182). Santiago: Universidad de Los Lagos.

Unidad VIII — Integración: diagnóstico y propuesta organizacional

- Iturburu, M. (2007). "Modernización en los municipios argentinos." En Cravacuore, D. e Israel, R. (comps.) *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990-2005)* (pp. 167-209). Bernal: UNQ.
- Abal Medina, J. M. y Cao, H. (dirs.) (2025). *Manual de Administración Pública Argentina: Nación, Provincias y Municipios*. Córdoba: Editorial UNC – UNQ.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 14/09/2026 12:09:50

Cargado por: VALERIA IDA MEDINA



Sistema: sudocu

Fecha: 14/09/2026 17:13:43

Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND



Sistema: sudocu

Fecha: 14/09/2026 17:59:21

Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ